

**Acta de la sesión ordinaria número 63 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo los 28 (veintiocho) días del mes de abril de 2009 (dos mil nueve), dando inicio a las 13:20 (trece horas con veinte minutos), reunidos en el Salón de Cabildos de esta presidencia municipal. - - - - -**

**- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Damos inicio a la sesión ordinaria número 63 de este Honorable Ayuntamiento, en el punto uno, solicito al Secretario se sirva pasar lista de asistencia".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** Procedo a pasar lista de asistencia.- **Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks; los síndicos: doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y contador público Luis Eduardo Enríquez Chico; y los regidores: maestra Dolores Elena Álvarez Gasca; profesor Sebastián Caldera Mendoza; licenciada Mónica Susana Barrera Stephenson; licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra; arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; profesora Silvia Irene Cuéllar Mata; licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson; licenciado Jorge Luis Hernández Rivera; ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez; doctor Juan Francisco Reyes Millán y arquitecto Salvador Flores Fonseca.** Por lo tanto declaro que existe quórum legal con 14 asistencias, Presidente Romero, con la ausencia de la licenciada Mónica Susana Barrera Stephenson, con permiso de la Presidencia".- - - - -

**- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 62, de fecha 21 de abril de 2009. 4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 5. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/56/06-09, por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Primer Tribunal Colegiado en materias Administrativa y del Trabajo, dictada dentro del Recurso de Revisión Administrativo número 119/2008, así como el auto emitido dentro del Juicio de Amparo expediente número II-667/2007.- 6. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/44/06-09, por el que se resuelve en sentido positivo sobre la solicitud de Manuel Alberto Vivanco Juárez, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad municipal.- 7. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/45/06-09, por el que se resuelve en sentido**

positivo sobre la solicitud de Lidia Lona Zárate, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad municipal.- 8. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/46/06-09, por el que se resuelve en sentido positivo sobre la solicitud de Micaela Sandoval Montero, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad municipal. 9. Propuesta del Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks, para el nombramiento de delegado de una comunidad del municipio de Guanajuato. 10. Acuerdo por el que se aprueba la firma de dos contratos de la Dirección General de Obra Pública, 4 contratos de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, un convenio de la Dirección de Proyectos Productivos y Ecológicos y un contrato de prestación de servicios de la Tesorería Municipal.- 11. Acuerdo por el que se solicita a la Primer Síndico del Honorable Ayuntamiento, doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y al regidor licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, la elaboración del proyecto de adendum al convenio número CONV/011/2007 y lo presenten a la Comisión del Patrimonio Municipal Momias de Guanajuato para aprobación de su contenido.- 12. Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento autoriza el levantamiento de imágenes e información realizado por la empresa Televisa en el mes de abril de 2009 en el interior del Museo de las Momias de Guanajuato.- 13. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 14. Asuntos Generales. - - - - - Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto dos, solicito al Secretario someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria, misma que obra en poder de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento".- - - - - Eduardo López Goerne: "Tiene el uso de la voz, regidor Hernández".- - - - - Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Gracias, nada más con la precisión de si pudiéramos generar que el contrato de prestación de servicios de Tesorería, fuera un punto 11 y se recorrieran para no estarlo mezclando, porque aquí viene un solo punto, la aprobación, y en su momento, en la discusión, no sea óbice para aprobar los demás, porque creo que los de obra pública ya hay compromiso que traemos de prioridad y nada más dividir, y un contrato de prestación de servicios, eso fuera un punto adicional".- - - - - Eduardo López Goerne: "Muy bien, quien esté de acuerdo con la propuesta del regidor Hernández, para hacer esa adecuación al orden del día, levante su mano. Se aprueba la propuesta del regidor Hernández y, por lo tanto, vuelvo a someter a consideración del Pleno con la adecuación señalada por el regidor Hernández, la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor

Presidente, la dispensa de la lectura y el orden del día sometido a votación”.- -

- - - - - **3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 62, de fecha 21 de abril de 2009.- -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “En el punto tres, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 62, de fecha 21 de abril de 2009, misma que obra en poder de los integrantes de este Pleno”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Le cedo el uso de la voz, regidor Camacho”.- - - - -

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna:** “Gracias señor Secretario, nada más para precisar que es el número 63, en el punto 3, en lugar de decir sesión ordinaria número 62, debe ser número 63, o al revés el orden del día, debe decir número 63 y acá estamos refiriéndonos a la 63”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Es la sesión 63”.- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “Esta es la sesión 63”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Estamos aprobando la sesión 62”.- - - - -

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna:** “Ok, perfecto”.- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “Es correcto”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 62, de fecha 21 de abril de 2009. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y el acta sometida a votación”.- - - - -

- - - - - **4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.** - - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “En el punto cuatro, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, mismo que fue tratado en sesión previa”. - - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Sí, tiene el uso de la voz regidor Hernández”.- - - - -

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** “Nada más para solicitarle, de hecho en la sesión previa vimos el seguimiento de estos puntos, sin embargo, en el acta que hoy aprobamos hay un punto que yo solicité se incluyera para su seguimiento y así lo acordamos, la excitativa al Juzgado Municipal en el asunto de la tarifa, yo quisiera que se incluyera en los puntos del seguimiento, que no viene en la relación, nada más”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Muy bien, tomo nota”.- - - - -

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** “Y que, también”.- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “Aunque ya se cumplimentó ese exhorto, debió haber aparecido todavía”.- - - - -

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** “Como seguimiento por favor, y que si nos pueden también, el exhorto, y yo creo que lo más importante aquí es la respuesta, para que este Pleno estemos enterados de la respuesta de que se sigue en ese juicio”.- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "De acuerdo".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Muy bien, con esta aclaración, sí, le cedo el uso de la voz regidor Camacho".- - - - -

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna:** "Gracias, señor Secretario, en el mismo sentido yo también hice la sesión pasada una propuesta de acuerdo para que también se metiera en seguimiento de acuerdos, también en sesión previa nos comentaron que ya estaba en proceso, ya se había hecho, pero hoy por hoy no hemos recibido ninguna información, de lo de la circular para invitar a los trabajadores de la administración pública municipal a no participar o tratar de influir mediante sus cargos en la intención del voto en las próximas elecciones, nada más para que se diera el seguimiento, si ya se dio, nosotros tener el respaldo".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Sí, lo que pasa es que cuando lo complementamos, habíamos quedado que lo quitábamos, pero le damos seguimiento, ya se envió el oficio, sí, regidora, tiene el uso de la voz".- - - - -

**Licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson:** "Nada más para hacer la aclaración Secretario, efectivamente lo que dice el acta, es que se consideraba como punto de acuerdo y fue votado por el Pleno, y estos dos puntos son los que están fuera y nada más para que se le dé el seguimiento, sí nos interesa saber qué es lo que se ha hecho al respecto".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Con todo gusto, se incluye también en el seguimiento de acuerdos, bien, con estas adecuaciones que se harán, se somete a su consideración, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el seguimiento de acuerdos sometido a votación".- - - - -

- - - - - **5. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/56/06-09, por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Primer Tribunal Colegiado en materias Administrativa y del Trabajo, dictada dentro del Recurso de Revisión Administrativo número 119/2008, así como el auto emitido dentro del Juicio de Amparo expediente número II-667/2007.**- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto cinco, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/56/06-09, por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Primer Tribunal Colegiado en materias Administrativa y del Trabajo, dictada dentro del Recurso de Revisión Administrativo número 119/2008, así como el auto emitido dentro del Juicio de Amparo expediente número II-667/2007, mismo que fue tratada en la sesión previa".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase

manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación. - - - - -

**6. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/44/06-09, por el que se resuelve en sentido positivo sobre la solicitud de Manuel Alberto Vivanco Juárez, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad municipal.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto seis, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/44/06-09, por el que se resuelve en sentido positivo sobre la solicitud de Manuel Alberto Vivanco Juárez, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa".- -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación. - - - - -

**7. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/45/06-09, por el que se resuelve en sentido positivo sobre la solicitud de Lidia Lona Zárate, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad municipal.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto siete, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/45/06-09, por el que se resuelve en sentido positivo sobre la solicitud de Lidia Lona Zárate, respecto a la venta de un bien inmueble de propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación. - - - - -

**8. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/46/06-09, por el que se resuelve en sentido positivo sobre la solicitud de Micaela Sandoval Montero, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad municipal.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto ocho, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/46/06-09, por el que se resuelve en sentido positivo sobre la solicitud de Micaela Sandoval Montero, respecto de la venta de un bien

inmueble de propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa".- -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación. - - - - -

**9. Propuesta del Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks, para el nombramiento de delegado de una comunidad del municipio de Guanajuato.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto nueve, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, mi propuesta para designación de un delegado del municipio de Guanajuato, específicamente en la Comunidad de la Fragua, mismo que fue tratado en sesión previa, y antes de someterlo a votación, comunicarles, que el delegado en funciones falleció y esta persona que estamos ahora proponiendo fungía como subdelegado".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Regidor Camacho, tiene el uso de la voz".- - - - -

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna:** "Gracias, señor Secretario, como siempre que se ha tocado este punto, vuelvo a hacer la pregunta señor Presidente, ¿se utilizó algún método para elegir el delegado, o fue simplemente su propuesta?".- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Es la propuesta de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, gracias regidor".- - - - -

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna:** "Gracias".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, la propuesta del Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Quien no esté de acuerdo, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por mayoría de 9 votos a favor y 5 en contra".- - - - -

**10. Acuerdo por el que se aprueba la firma de dos contratos de la Dirección General de Obra Pública, 4 contratos de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales y un convenio de la Dirección de Proyectos Productivos y Ecológicos.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto diez, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, se me autorice la firma de dos contratos de la Dirección General de Obra Pública que se refieren, uno a los proyectos ejecutivos de la calle Reynosa, callejón Pachuca y calle Colita del Encino; cuatro contratos de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales que se refieren, uno a la renta de equipo para los eventos de San Juan y Presa de la Olla, otro a la producción de la coronación de la misma fiesta, otro para la producción artística del mismo evento y otro para el suministro de materiales para el programa de piso firme, producto de una licitación pública nacional y un convenio de la Dirección de Proyectos Productivos y Ecológicos que se refiere a las bases y procedimientos de colaboración y cooperación con el

Centro Universitario Vinculación con el Entorno y este municipio”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, la autorización comentada por el Presidente Romero. Quién esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la autorización para la firma de los contratos y convenios en comento”.- - - - -

**- - - - - 11. Acuerdo por el que se aprueba la firma de un convenio de prestación de servicios de la Tesorería Municipal, que se refiere a la práctica de auditorías para la elaboración del dictamen del IMSS 2008.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “En el punto número once, voy a pedir un receso para discutir este tema, por favor”.- - - - -

**Reanudación de la sesión, siendo las 14:21 (catorce horas con veintiún minutos). - - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “Se reanuda la sesión, en el punto once, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, se me autorice la firma de un convenio de prestación de servicios de la Tesorería Municipal, que se refiere a la práctica de auditorías para la elaboración del dictamen del IMSS 2008”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, el convenio sometido a su consideración, para que el Presidente Municipal lo pueda suscribir. Quién esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la autorización para que firme el convenio o contrato citado”.- - - - -

**- - - - - 12. Acuerdo por el que se solicita a la Primer Síndico del Honorable Ayuntamiento, doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y al regidor licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, la elaboración del proyecto de adendum al convenio número CONV/011/2007 y lo presenten a la Comisión del Patrimonio Municipal Momias de Guanajuato para aprobación de su contenido.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “En el punto doce, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el acuerdo por el que se solicita a la Primer Síndico del Honorable Ayuntamiento, doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y al regidor licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, la elaboración del proyecto de adendum al convenio número CONV/017/2007 y lo presenten a la Comisión del Patrimonio Municipal Momias de Guanajuato, para aprobación de su contenido”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Tiene el uso de la voz, regidor Camacho”.- - - - -

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna:** “Gracias, señor Secretario, nada más para hacer la corrección, es CONV/011/2007.- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “Correcto”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Muy bien, gracias, con la adecuación comentada, se

somete a consideración del Pleno, el acuerdo comentado por el Presidente Romero. Quién esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el acuerdo sometido a votación”.- - - - -

**13. Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento autoriza el levantamiento de imágenes e información realizado por la empresa Televisa en el mes de abril de 2009 en el interior del Museo de las Momias de Guanajuato.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “En el punto trece, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento autoriza el levantamiento de imágenes e información realizado por la empresa Televisa en el mes de abril de 2009, en el interior del Museo de las Momias de Guanajuato, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, el acuerdo comentado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el acuerdo sometido a votación”.- - - - -

**14. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Eduardo López Goerne:** “En el punto catorce y en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 2 de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 26 de octubre de 2006, específicamente en el punto número 11, se presenta el listado general de la correspondencia recibida en la Secretaría a mi cargo y dirigida a este cuerpo colegiado, misma que obra en poder de los integrantes de este Pleno con antelación”.- - - - -

**15. Asuntos generales.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “En el punto quince, si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, les ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. 1. Regidor Marco Antonio Figueroa Sierra, temas: Uso de vehículos oficiales y bailes en la Deportiva Torres Landa”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Tiene el uso de la voz regidor”.- - - - -

**15.1.1. Intervención del licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra.-**

**Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra:** “Sí, muchas gracias Secretario, solo para solicitar que adicional a la medida que había propuesto el regidor Pepe Camacho, se pudiera precisar así, que en ese oficio que se va a enviar a las dependencias y a todos los funcionarios, en caso de que no se haya enviado, o si ya se envió, se envíe uno nuevo, es que se agregue lo siguiente: que se sea muy preciso en que se prohíbe el uso de vehículos oficiales en cualquier actividad que tenga que ver con las campañas políticas, pero se le haga firmar acuse de recibo a quien tenga bajo su resguardo cada vehículo, así

por persona, creo que eso va a ser importante y es bueno para todos, es saludable que se mantenga fuera del proceso electoral esa participación”.- - - -

**Eduardo López Goerne:** “Tiene el uso de la voz regidor Hernández”.- - - - -

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** “Gracias, yo quisiera que aunado, y, claro, coincido con la propuesta del regidor Marco, sin embargo, yo creo que haciendo cumplir las disposiciones administrativas que este Pleno aprobó, donde se establece la prohibición de usar vehículos oficiales en actividades particulares, sin embargo, yo quisiera que se pudiera dar seguimiento a ese acuerdo, no se está cumpliendo, yo estuve en la televisión en la semana pasada y llegaron quejas de que un vehículo de servicios municipales, y aprovecho aquí la instancia del señor Director, donde le solicitaría que se iniciara procedimiento disciplinario a la persona que se lo llevó a *Splash*, dieron el número de placas, yo se los voy a proporcionar, la persona que lo traía, y que se le diera y se aplicara la medida disciplinaria, de llegarse a confirmar, pero que esto fuera un ejercicio que se hiciese en todas las dependencias y entidades, se retomara, se les comunicara la obligatoriedad de la disposición administrativa y adicionalmente el compromiso puntual, esto yo lo estoy entendiendo muy puntual en el sentido, ni siquiera en actividades oficiales para ese efecto, verbigracia, al respecto quiero señalarles que hace unos meses se giró orden de aprehensión al ex Director de Servicios Públicos Municipales del Municipio de Silao, por una denuncia que mi partido puso, donde yo, precisamente, de manera personal traía la representación, donde se utilizó un vehículo oficial de la Presidencia Municipal de Silao, porque estaba parado en un evento, ni siquiera se acreditó si estaba participando en el evento, el vehículo se detectó con película y video, en un evento de un partido y se tipificó y se encontraron todos los elementos del tipo de un delito electoral y donde se giró orden de aprehensión a esta persona, que era el usuario del vehículo, entonces, creo que es muy prudente y pertinente el comentario que hace Marco y con el compromiso que este Pleno estableció y en donde me queda muy claro que también el señor Alcalde con su administración así lo asumió, que pudieras blindarnos nuestro ejercicio 2006-2009 con esos compromisos muy claros y que no se tenga ni siquiera el más mínimo ápice de intención de querer utilizar los bienes patrimoniales del municipio en ninguna campaña y, en el caso concreto, yo le solicitaría que en el caso que comento, previo entrega de los datos, de las placas y del nombre, se iniciara procedimiento disciplinario”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Muy bien, tomo nota, voy a elaborar un oficio tomando en consideración los comentarios del regidor Figueroa y los comentarios del regidor Hernández y lo metemos en el seguimiento de acuerdos comentado en momentos pasados, continuamos regidor Figueroa, el siguiente punto baile Deportiva Torres Landa”.- - - - -

**15.1.2. Intervención del licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra.-**

**Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra:** "Sí, señor Secretario, muchas gracias, sé que en este momento, de repente el punto no va a tener mucha trascendencia, porque de hecho ya se están suspendiendo por una razón ajena a nosotros y por causas de seguridad en la salud pública, así que eso finalmente va a tener que aplicar después, hay una preocupación que hemos recibido de algunas personas que ya se han convertido en un buen número, sobre el uso que se le está dando a la publicidad de esos bailes, ejemplos, ya se utilizó la barda que está en la entrada a la Deportiva y la Universidad, al Campus UCEA, frente a la gasolinera de Noria Alta, para publicitar el baile, ese es mobiliario público, ese no es para andar colocando ahí mantas gigantes de 5x6, ya se utilizó también aquí en la subida del Carrizo, en otra de las subidas a las escaleras para pintar y promocionar los bailes, todo eso afea un poquito la ciudad, porque hay espacios especiales para ello, pero lo más preocupante es que también ya se nos empieza a relacionar con algún empleado por ahí que está haciendo inclusive los trámites para los permisos y que ni siquiera tienen que ver con la administración, sino con terceros que hacen las gestiones, pero que al final de cuentas quien tiene que lidiar con las quejas de los ciudadanos es la administración, entonces, una atenta súplica señor Presidente, primero, para que ningún empleado de la Presidencia ande facilitando trámites, ni haciendo publicidad para terceros, porque finalmente entraría en un conflicto de intereses entre, o sirve al municipio, o sirve a los que promocionan los bailes, y segundo, para que los espacios públicos que no están diseñados para hacer publicidad se respeten, también para dar un poquito de vista y no empezar, creo que van iniciando con ese tipo de acciones, lo denuncié ahorita para que no sea cuando ya haya proliferado demasiado, adicionalmente, está prohibido que los vehículos hagan publicidad en la zona centro con volumen alto, hay tres vehículos, uno del empleado en cuestión, otro, un Topaz color arena y una camioneta por ahí, que ya sin ningún impedimento pasa por toda la Juárez con música a alto volumen y a veces eso no es tan saludable para las actividades que se desarrollan, ejemplo, los bancos, sí laboran varios por la tarde, ejemplo las oficinas, creo pues que entonces debería reinstalarse ese orden, es una atenta petición nada más, gracias".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Muy bien, aquí tomo nota y de hecho yo lo verifico directamente con la Dirección de Fiscalización, gracias por sus comentarios".- -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "No habiendo más asuntos que tratar, pero antes de dar por concluida esta presente sesión ordinaria, quisiera invitarlos a guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del tío de nuestra regidora Mónica, el señor Sebastián Barrera Auld, por favor (minuto de silencio). Muchas gracias, se da por concluida la presente sesión siendo las 14:32 (catorce horas treinta y dos minutos)". Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy Fe.- - - - -